



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/390
S/18125
3 junio 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 70, 71, 127, 132 y 136
de la lista preliminar*

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año**

**Nota verbal de fecha 3 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas**

El Representante Permanente de la República Democrática del Afganistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el día 3 de junio de 1986 a las 10.00 horas se convocó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul al Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán, donde el Director de la Primera División Política señaló a su atención lo siguiente:

El Gobierno del Pakistán ha afirmado nuevamente que las fuerzas armadas de la República Democrática del Afganistán han atacado la región de Domandi, Chaman, el 10 de mayo, Teri Mangal y Paywar Kotal, el 13 de mayo, Balahesar,

* A/41/50/Rev.1.

distrito de Kurram, el 14 y el 17 de mayo, Mardar Baghcha, Chaman, el 14 y el 15 de mayo, el puesto de patrulla fronterizo de Koteri y Shadalsar, distrito de Kurram, el 17 de mayo, y la aldea de Alizay, distrito de Kurram, el 19 de mayo de 1986.

Después de efectuar una completa investigación y evaluación, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán considera estas acusaciones totalmente infundadas y ajenas a la realidad, y las rechaza categóricamente. Se intima además a las autoridades del Pakistán a que cesen de efectuar insinuaciones de esa índole, que no hacen sino agravar la situación en las zonas fronterizas.

El Representante Permanente del Afganistán agradecería que la presente nota se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 70, 71, 127, 132 y 136 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

